



VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las Resoluciones Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de la Renuncia y el Informe de Adscripción en Investigación en esta Facultad, se ha realizado en tiempo y forma.

Que el Lic. Juan Pablo ZANOTTO ARPELLINO presenta la renuncia a su condición de adscripto en Investigación en esta Facultad por la obtención de una beca interna doctoral de CONICET, y el informe correspondiente.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval de los respectivos profesores-directores y del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Que se cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia a la Adscripción en Investigación del Lic. Juan Pablo ZANOTTO ARPELLINO (DNI 31.580.341).

ARTICULO 2.- Aprobar el informe correspondiente a las actividades realizadas por el Lic. Juan Pablo ZANOTTO ARPELLINO (DNI 31.580.341), durante el período comprendido entre Agosto de 2015 hasta Marzo de 2016, en el tema: "Primeros aportes sobre la sistemática de Chironomidae (Díptera) de ambientes lóticos de Córdoba, Argentina", bajo la Dirección de la Msc. Ana María OBERTO y la Co Dirección de Dra. Romina Elizabeth PRÍNCIPE, en el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:

144

| |
|----------|
| U.N.R.C. |
| F.Cs.Ex. |
| M.B. |

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.